EL SUSCRITO JULIO CESAR FIERRO CEDIEL EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRAS INCONCLUSAS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 257 DE 2020

CERTIFICA

Que una vez requerida la información a los secretarios de despacho de las dependencias de Vías e Infraestructura, Cultura, General, Gobierno y Desarrollo Comunitario, Salud, Educación, Hacienda, Agricultura y Minería, Despacho del Gobernador y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Huila; se pudo establecer durante el periodo comprendido entre 01 al 31 de octubre de 2021, NO EXISTEN dentro de los proyectos que se vienen adelantado por estas dependencias, obras que cumplan con los parámetros establecido en la ley 2020 de 2020 para catalogarlas como obras inconclusas.

Se anexa al presente documento la información reportada por cada una de las dependencias, la cual hace parte integral del presente certificado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2021, en la ciudad de Neiva – Huila.

JULIO CESAR FIERRO CEDIEL
Secretario De Vías e Infraestructura

Proyecto: Fabiola Rojas Rojas